## RESOLUCIÓN Nº 1.037/09 EXPEDIENTE Nº 6.550/09

Salta. 29 de octubre de 2.009

V I S T O: La nota presentada por la Srta. Analía Verónica GUAYMAS, D.N.I. Nº 25.801.084, mediante la cual solicita ser reincorporada como alumna en esta Facultad en la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003; y,

## CONSIDERANDO:

QUE a fs. 3 del expediente de referencia, obra la cancelación de matrícula expedida por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán.

QUE es necesario dar de alta a la Srta. Analía Verónica GUAYMAS en la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003;

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

## RESUELVE

ARTICULO Nº 1 - REINCORPORAR a la Srta. Analia Verónica GUAYMAS, D.N.I. Nº 25.801.084, L. U. Nº: 504.035, como alumna regular en la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.009, a partir del día de la fecha que se consigna en la presente resolución.

ARTICULO Nº 2 -HAGASE SABER a la interesada a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de alumnos y Dirección de Informática para su toma de razón y demás efectos.

cc.am

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE SECRETARIA ACADEMICA Or. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO